

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-230118

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,838

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,838) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que en fecha 15 de enero de 2018, se invitó a participar a GEOSIS, S.A. de C.V., en el proceso de Contratación Directa CD-01/2018 “ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA ARCGIS”.
- III- Que además se subió a Comprasal, estableciéndose como fecha de recepción de ofertas el 17 de enero de 2018, fecha en que se recibió la oferta de su parte.
- IV- Que en el informe de la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar dicha compra, a la sociedad GEOSIS, S.A. de C.V., hasta por el monto de US\$25,000.00, ya que cumple con lo establecido en los términos de referencia.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar en forma total a la sociedad GEOSIS, S.A. de C.V., la “ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA ARCGIS”, hasta por el monto de VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,000.00), para el plazo de UN AÑO, ya que cumple con lo establecido en los términos de referencia.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato correspondiente.**
3. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.**
4. **Nombrar como Administrador de Contrato al Arquitecto Marco Paredes Ferrer, Jefe del Departamento de Catastro, de la Subdirección de Gestión Tributaria, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.- Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTITRES DIAS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA**

DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**